

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN “MIPG”**

**POLITICA DE GESTION DEL  
CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION**



**DICIEMBRE DE 2020**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ESE BELLOSALUD  
BELLO, ANTIOQUIA**

**DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES  
GERENTE**

**FABIO LEÓN LONDOÑO PARRA  
SUBGERENTE DE TALENTO HUMANO**

**ALEJANDRO ALZATE  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

**PAULA ANDREA GONZALEZ  
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD**

**LINA MARÍA VÁSQUEZ CASTAÑEDA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO MIPG**

	<b>POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION</b>		
Código: MIPG-	Versión: 1	Fecha: Diciembre de 2020	Página 3 de 10

## 1. INTRODUCCION

En el marco del MIPG, la gestión del conocimiento y la innovación resalta la importancia de conservar y compartir el conocimiento de las entidades del Estado con el fin de dinamizar el ciclo de la política pública y facilitar el aprendizaje, la adaptación a nuevas tecnologías, la interconexión de conocimiento interno y la promoción de buenas prácticas de gestión. También, fortalece de forma transversal las demás dimensiones del MIPG en la medida que busca que las entidades mejoren su gestión, aprendan de sí mismas y de su entorno a través de la generación, captura, evaluación y distribución del conocimiento que producen.

La Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación y Control Interno), en el fortalecimiento y generación de nuevo conocimiento de y entre las entidades públicas, para lo cual se implementan estrategias de enseñanza-aprendizaje y de comunicación sobre la base de una cultura de retroalimentación e innovación que propicia el crecimiento adaptativo.

Esta dimensión busca facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos, y además, propicie su transformación en entidades innovadoras e inteligentes.

## 2. JUSTIFICACION

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 y el Manual de MIPG se debe elaborar e implementar la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación para las entidades públicas, la cual hace parte de la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

La generación de herramientas para la utilización y apropiación del conocimiento busca identificar procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información a través de

	<b>POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION</b>		
Código: MIPG-	Versión: 1	Fecha: Diciembre de 2020	Página 4 de 10

herramientas tecnológicas confiables. Su rol principal es poner a disposición el conocimiento para su uso por parte de las personas al interior y fuera de la entidad.

### 3. OBJETIVOS

Fomentar cultura en la ESE Bellosalud, para el mejoramiento continuo, a través de la documentación, organización, socialización, participación, y evaluación de los procesos del sistema de Gestión de la Calidad.

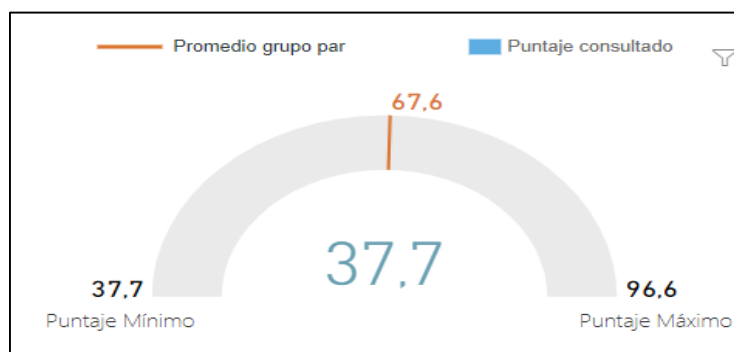
### 4. ALCANCE

Aplica para todos los funcionarios de la ESE Bellosalud, proveedores y usuarios que desarrollen y/o participen en procesos enfocados al cumplimiento de la normatividad, vigente aplicable a los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, con enfoque en el mejoramiento continuo de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, el aprendizaje y adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores, dependencias, y promueve buenas prácticas de Gestión.

### 5. DIAGNOSTICO

Teniendo como base el diligenciamiento del cuestionario del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión, FURAG, aplicado para la vigencia 2019, se puede evidenciar que la Empresa Social del Estado ESE Bellosalud, presenta el 62,1% de avance en la elaboración, aprobación e implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, tal como se evidencia en la gráfica.

#### RESULTADO FURAG 2019.



**Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación**

	<b>POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION</b>		
Código: MIPG-	Versión: 1	Fecha: Diciembre de 2020	Página 5 de 10

## 6. POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

### ¿Qué es conocimiento?

Es la suma de ideas, datos, Información, procesos y productos generados por los servidores públicos de las entidades. El conocimiento se produce a través del aprendizaje constante, la adaptación al cambio y se consolida con la preservación de la memoria institucional. El conocimiento en las entidades se presenta de manera intangible (tácito) en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones. Así mismo, se evidencia de manera explícita en los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones.

### ¿Qué es gestión del conocimiento?

La gestión del conocimiento y la innovación implica administrar el conocimiento tácito (intangibles) y explícito (tangibles) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrece, su desempeño y los resultados de gestión. La gestión del conocimiento se ha convertido en un mecanismo para el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional. Esto se logra al:

- ✓ Consolidar prácticas de investigación, espacios de ideación y procesos de innovación que permiten consolidar nuevos enfoques o habilidades en la entidad.
- ✓ Crear y usar herramientas que permitan la gestión de los datos y la información de manera articulada. Luego, esta debe ser guardada en repositorios centrales de fácil acceso, además, se debe garantizar su conservación en el tiempo.
- ✓ Fortalecer la capacidad de la entidad de reconocer y utilizar sus datos e información para el análisis y la toma de decisiones. El análisis de la información permite contar la historia de la entidad con datos.
- ✓ Compartir el conocimiento adquirido o desarrollado en la entidad a través de la generación de redes interinstitucionales o interdependencias; fomentar procesos formales e informales de enseñanza y aprendizaje; garantizar la comunicación efectiva con los grupos de interés y los mismos servidores; fortalecer la memoria institucional a través de herramientas de captura, preservación y difusión del conocimiento.

	<b>POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION</b>		
Código: MIPG-	Versión: 1	Fecha: Diciembre de 2020	Página 6 de 10

## ¿Cómo se gestiona el conocimiento?

La gestión del conocimiento transforma la información en capital intelectual para el Estado. Esto se logra a través de la elaboración de acciones, productos, proyectos, programas y planes que se crean en los cuatro ejes de gestión del conocimiento, operados a través del doble ciclo de gestión del conocimiento. Su implementación permite que se cree un esquema de adaptación diferenciado para cada entidad, que parta de las necesidades de la misma. De esta forma las entidades aprenden de sí misma y de su entorno de manera colaborativa.

Esta política es transversal e interactúa con las demás políticas de Gestión y Desempeño, concibe el conocimiento como la suma de ideas, datos, información, procesos y productos generados por los servidores públicos de la Entidad.

El conocimiento en las entidades se presenta de manera intangible en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones. Así mismo, se evidencia de manera explícita en los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones. El conocimiento dentro de las entidades se soporta en la triada: personas, procesos y tecnología.

La relación con MIPG es con las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Generación de Resultados con Valores, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación y Control Interno.

### 6.1. Analítica Institucional

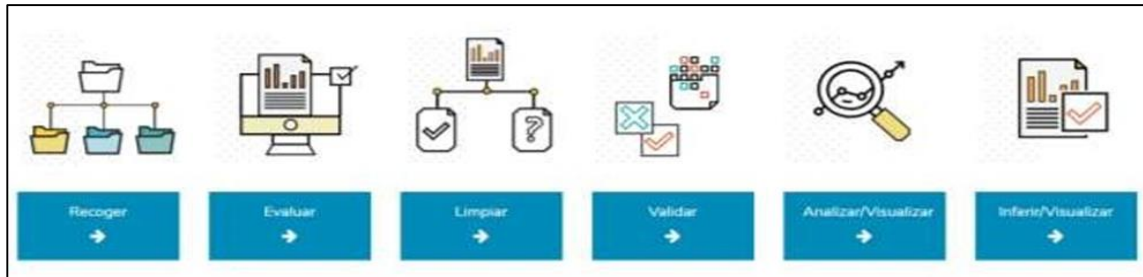
La analítica institucional es el eje de la gestión del conocimiento y la innovación que permite convertir los datos producidos por la entidad en conocimiento útil para la toma de decisiones a través de su análisis.

Con la identificación de las relaciones, entre datos producidos por la entidad y otros datos externos, se pueden generar distintos modelos para identificar relaciones entre variables representadas en los datos, tendencias y entender el comportamiento de los procesos y como estos pueden ser mejorados. Este eje nos permite tener evidencia que ayude a responder preguntas que posteriormente guíen la toma de decisiones con la mayor cantidad de información posible.

Su relación con MIPG es a través de las Dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Resultado con Valores.

	<b>POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION</b>		
Código: MIPG-	Versión: 1	Fecha: Diciembre de 2020	Página 7 de 10

Este eje utiliza una metodología que permite análisis y validación de datos, a continuación se hace la descripción.



## 6.2. Cultura de Compartir y Difundir

Este eje implica desarrollar una visión estratégica de comunicación, consolidación de redes y la enseñanza-aprendizaje para difundir y reforzar la gestión del conocimiento. Las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional, la retroalimentación y conjuntamente incentivan los procesos de aprendizaje.

Este eje se estructura en la concepción de una cultura de memoria institucional y en el fortalecimiento compartido del conocimiento de la entidad.

Su relación con MIPG es en las Dimensiones de Evaluación con Resultados, Información y Comunicación y Control Interno.

## 7. ELABORACION Y CONSOLIDACION DE LA POLITICA

Es importante que las entidades públicas aprendan de sí mismas y de su entorno, es así como esta política facilita el rol esencial en el fortalecimiento institucional y en conjunto con las demás dimensiones del Modelo Integrado de Planeación – MIPG a través de la generación de captura, evaluación, distribución y aplicación del conocimiento promoviendo una administración eficiente de los flujos de información.

Para esto se aplican estrategias como:

- ✓ Estructurar un aula virtual de capacitaciones con un alcance del 100% para todos los funcionarios de la ESE Bellosalud, con evaluación y certificación de la participación.

- ✓ Formular un Plan Anual de Capacitación y generar el cronograma para su cumplimiento.
- ✓ Documentar los procesos que componen el Sistema de Gestión de la Calidad garantizando durante todo el proceso de elaboración, revisión, aprobación y emisión la no impresión (con excepción de formatos para control de registros manuales).
- ✓ Diseñar y aplicar herramientas de mejoramiento continuo que incluya análisis de indicadores de gestión, análisis de no conformidades y planes de mejoramiento.
- ✓ Implementar la Intranet dentro de la Entidad y mantener la información actualizada para que sea consultada de manera efectiva.
- ✓ Adoptar en implementar las guías de práctica clínica basadas en la evidencia de la patología de mayor frecuencia hospitalaria, partiendo de la adaptación, ajuste, validación, socialización y evaluación.

La Gestión del Conocimiento y la Innovación dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG busca:

- ✓ Propiciar la implementación de mecanismos e instrumentos para la captura de la memoria Institucional y la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- ✓ Fomentar la cultura de la medición de análisis de la Gestión Institucional.
- ✓ Generar acceso efectivo a la información de la entidad con la ayuda de la tecnología para contribuir a la democratización de los procesos institucionales.
- ✓ Identificar y transferir el conocimiento fortaleciendo los canales y espacios para su apropiación.
- ✓ Innovación e investigación que fortalezcan la atención de sus grupos de valor y la Gestión del Estado.
- ✓ Promover la cultura de la difusión y la comunicación del conocimiento en los servidores y entidades públicas.

## 8. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Descripción de Actividades			
Actividades para el Diseño, Elaboración, Modificación de un Proceso			
Responsable	No.	Actividad	Observación
Subgerencia de Talento Humano	1	<b>Generación y producción del conocimiento:</b> Se centra en las actividades tendientes a consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e	Plan Institucional de Capacitación, Inducción.

		innovar en sus actividades cotidianas. El conocimiento de la entidad se desarrolla en este aspecto y desde aquí puede conectarse a cualquiera de los otros ejes de la dimensión.	
<b>Gerencia, Subgerencia Administrativa y Financiera</b>	<b>2</b>	<b>Herramientas para uso y apropiación:</b> Busca identificar la tecnología para obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información de la entidad. Dichas herramientas deben ser usadas como soporte para consolidar un manejo confiable de la información y de fácil acceso para los servidores públicos.	Aula Virtual, Intranet con información actualizada, Tablas de Retención Documental
<b>Líderes de Proceso, Profesional MIPG, Jefe Oficina de Control Interno</b>	<b>3</b>	<b>Análítica Institucional:</b> Apoya el seguimiento y la evaluación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación que se lleva a cabo dentro de la Entidad. Los análisis y la visualización de datos e información permiten determinar acciones requeridas para el logro de los resultados esperados.	Seguimiento a resultados del FURAG, Planes de acción
<b>Subgerencia Administrativa y Financiera, Líder Gestión Documental</b>	<b>4</b>	<b>Cultura de Compartir y Difundir:</b> Implica desarrollar interacciones entre diferentes personas o entidades mediante redes de enseñanza-aprendizaje. Se debe agregar que las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria Institucional y la retroalimentación, incentivan los procesos de aprendizaje y fomentan la innovación, en tanto que generan espacios de ideación y creación colaborativa para el mejoramiento del ciclo de política pública.	Memoria Institucional recopilada y disponible para consulta y análisis (Intranet institucional)  Análisis de las ideas innovadoras de la entidad.  Cultura de compartir y difundir

### 8.1. Beneficios de la Implementación de la Gestión del Conocimiento y la Innovación.

- Mejora el acceso a la información y documentos que produce la entidad
- Conecta a las personas por medio de estrategias
- Facilita la identificación y difusión de buenas practicas
- Identifica y evidencia las lecciones aprendidas
- Genera aprendizaje a partir de la experiencia
- Fortalece el análisis de los datos y la información generada por la entidad
- Implementa mecanismos para mitigar la fuga del capital intelectual
- Mejora las herramientas de gestión
- Fortalece los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Transversaliza el conocimiento necesarios a los servidores
- Promueve procesos de investigación.
- Fomenta la innovación dentro de la entidad.

	<b>POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION</b>		
Código: MIPG-	Versión: 1	Fecha: Diciembre de 2020	Página 10 de 10

## 8.2. Seguimiento, control y Mejora

Cada uno de los planes, proyectos o programas tienen un responsable, en algunos casos la responsabilidad es compartida. Cada dependencia responsable realiza el seguimiento a través de la herramienta que se tenga en cada proceso.

La herramienta de seguimiento y control se hará a través de los lineamientos que disponga la función pública.



**DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES**  
Gerente  
ESE Bellosalud

<b>Elaboró:</b> Profesional Universitario - MIPG	<b>Revisó:</b> Asesor Planeación	<b>Aprobó:</b> Comité de gestión y Desempeño
Fecha: Diciembre de 2020	Fecha: Diciembre de 2020	Fecha: Diciembre de 2020